

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1. «Proyecto terminación de la pavimentación del paseo Marítimo». *Tipo de licitación:* 5.000.000 de pesetas, a la baja. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas. *Fianza definitiva:* 200.000 pesetas. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Número 2. «Proyecto de obras de terminación de la ampliación de la carretera de Rostrogordo». *Tipo de licitación:* 1.337.650 pesetas, a la baja. *Fianza provisional:* 46.730 pesetas. *Fianza definitiva:* 93.460 pesetas. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

Número 3. «Proyecto de obras de defensa y acondicionamiento de la zona inmediata a la carretera de los acantilados». *Tipo de licitación:* 2.000.000 de pesetas, a la baja. *Fianza provisional:* 40.000 pesetas. *Fianza definitiva:* 80.000 pesetas. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes de las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno en Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en día y horas hábiles de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Melilla, 10 de mayo de 1971.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga. 2.976-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1. «Proyecto de urbanización del barrio de la Alcazaba». *Tipo de licitación:* 4.915.000 pesetas, a la baja. *Fianza provisional:* 98.300 pesetas. *Fianza definitiva:* 196.600 pesetas. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Número 2. «Proyecto de urbanización y enlace entre la calle General Pintos y el acceso al barrio de Calvo Sotelo». *Tipo de licitación:* 2.422.650 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 48.453 pesetas. *Fianza definitiva:* 96.906 pesetas. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Número 3. «Proyecto de pavimentación del barrio de Calvo Sotelo». *Tipo de licitación:* 1.915.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.300 pesetas. *Fianza definitiva:* 76.600 pesetas. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Número 4. «Proyecto de urbanización del barrio Príncipe de Asturias». *Tipo de licitación:* 922.650 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.453 pesetas. *Fianza definitiva:* 36.906 pesetas. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Número 5. «Proyecto de iluminación de la calle García Cabrelles». *Tipo de licitación:* 500.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 10.000 pesetas. *Fianza definitiva:* 20.000 pesetas. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes de las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno en Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Melilla, 12 de mayo de 1971.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga. 3.014-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con o sin vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación, con o sin vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monóvar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—3.005-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 25 de junio de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36, de una extensión superficial de 246 metros cuadrados, que linda: por frente, con la calle de su situación; izquierda, entrando, con casa de José Oltra Vendrell; derecha, con casa de don Salvador Navarro Enguix, y espaldas, con la acequia de Satanás.

El precio para esta subasta es el de 370.050 pesetas y todos los gastos producidos y que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 3 de mayo de 1971.—2.954-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de

Sevilla, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.827-7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 24 de junio de 1971, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares (Jaén).

Presupuesto de contrata: 16.195.691 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Campos de deportes y cerramiento en el Instituto de Enseñanza Media femenino «José María Usandizaga», de San Sebastián (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 1.946.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Cerramiento de los terrenos del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Almonte (Huelva).

Presupuesto de contrata: 2.462.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Cerramiento y acondicionamiento de patios del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Moreda de Aller (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 1.966.399 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Andújar (Jaén).

Presupuesto de contrata: 9.677.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Rota (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 4.993.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Al-

calá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 27 de mayo de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de junio de 1971, a las una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una red de saneamiento del Centro Experimental en Arganda del Rey (Madrid).

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una red de saneamiento del Centro Experimental en Arganda del Rey (Madrid).

Presupuesto de contrata: 2.991.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, iniciándose las obras dentro de los diez días de la firma de la escritura de contrato.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano 150, Madrid-6.

Garantía provisional: 59.832 pesetas. *Clasificación del contratista:* Grupo E-1 de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Modelo de proposición: Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar para presentación de ofertas: Habrán de entregarse a mano, hasta las trece horas del día 24 de junio de 1971, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid, durante las horas hábiles de oficina (excepto sábados).

Lugar, día y hora para la licitación: En los locales de la mencionada Secretaría, el día 2 de julio, a las doce horas.

Documentos a presentar: Sobre cerrado, con la proposición económica; otro con la documentación general, comprendiendo la que acredite la personalidad del empresario, constitución de la fianza, justificación de clasificación, justificante de estar al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación. Todo ello según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario general.—5.695-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso público número 7/71 para la adquisición de compresas tocológicas.

Objeto del concurso: Adquisición de compresas tocológicas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del día 15 de junio de 1971, para las que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Administración de la Ciudad Sanitaria, avenida del Generalísimo, número 177, Madrid-20, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Director de la Ciudad, Doctor José Miguel Cuesta Inclán.—3.196-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 50.000 kilogramos de emulsor.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de 50.000 kilogramos de emulsor, con un precio límite de pesetas 2.300.000.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta número 13), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores será de 46.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición

y el otro la documentación y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce del día 21 del próximo mes de junio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 24 del indicado mes de junio a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—5.427-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de acondicionamiento y pavimentación de las calles de Selva de Mar, Trabajo y Agricultura entre la avenida de José Antonio y Andrade y de tramos de avenida José Antonio y calle Andrade».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de acondicionamiento y pavimentación de las calles de Selva de Mar, Trabajo y Agricultura entre la avenida de José Antonio y Andrade y de tramos de avenida José Antonio y calle Andrade, afectadas por las obras de construcción de la autopista de Barcelona a Mataró».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (pesetas 6.609.855).

La garantía provisional será de ciento treinta y dos mil ciento noventa y siete pesetas (132.197) y la definitiva de doscientas sesenta y cuatro mil trescientas noventa y cuatro pesetas (264.394).

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición, en letras).»

En sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de mayo de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.750-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para Centro Sindical en la localidad de Hernani (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Centro Sindical en la localidad de Hernani (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 892.655 pesetas, imputando la fianza provisional 17.853 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Subdirector Antonio Doz de Valenzuela.—3.057-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas máquinas con destino a la Oficialía Mayor de esta C. N. S.

Se convoca concurso público para la adquisición de diversas máquinas con destino a la Oficialía Mayor de esta C. N. S., con el fin de instalar una Sala de Mecanización, dependiente de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el presente concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Unidad, sita en la calle Ercillán, número 27, 2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el citado concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 11 de mayo de 1971.—El Secretario Sindical provincial, Presidente de la J. E. A. R.—3.013-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Primera relación de obras a subastar en el III Plan General de Mejora, Acondicionamiento y Nueva Construcción de Caminos Vecinales de 1970.

Objeto de las subastas: La ejecución de las obras que, debidamente aprobadas en cuanto a proyectos técnicos, pliego de condiciones y financiación, han sido incluidas por la Diputación Provincial de Burgos en el III Plan General citado y que se relacionan detallando número de orden, denominación del camino, presupuesto de contrata de la obra y fianzas provisional

y definitiva en la relación que se publica al final de este anuncio.

Pago: Contra certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Plazo de ejecución: Todas las obras deberán realizarse en el plazo de seis (6) meses, realizando cada mes al menos una sexta parte del importe total de la obra.

Financiación: Existe crédito en el presupuesto extraordinario número 37.

Presentación de las proposiciones: Podrán presentarse hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», directamente en los servicios de contratación de la Diputación.

Autorizaciones: No se precisan para estos contratos de obra.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce (12) horas del día hábil inmediatamente siguiente al del final del plazo de proposiciones en el Palacio Provincial por la Mesa de subasta que constituirá el Presidente de la Corporación o Diputación en quien delegue y el Secretario de la Corporación dará fe del acto.

Modelo de declaración de capacidad: Se utilizará el siguiente:

«El que suscribe (nombre y apellidos, y representación en que actúa en su caso), domiciliado en calle o plaza número piso letra teléfono a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 114, de fecha 19 de mayo de 1971, para las obras del III Plan General de Mejora, Acondicionamiento y Nueva Construcción de Caminos Vecinales de 1970, entre las que se encuentra la obra (se indicará número y denominación).

(Lugar, fecha y firma del licitador-Apoderado.)»

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado de profesión vecino de domiciliado en calle, plaza o avenida número piso letra teléfono en nombre propio (o en representación de), que se acredita, impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra (que se indicará con el número y denominación) del III Plan de Obras de 1970 a que se refiere el anuncio indicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 114, de fecha 19 de mayo de 1971, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dicha obra con arreglo al proyecto formulado para la misma en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá con letra clara y números la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo del accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Anuncio más extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 114, correspondiente al día 19 de mayo de 1971.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos, 19 de mayo de 1971.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—3.158-A.

III Plan General Provincial. Año 1970. (Primera relación a subastar)

Número orden	Denominación del camino	Presupuesto de la obra	Fianza provisional	Fianza definitiva
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
3.01	Firme bituminoso en el camino vecinal de Ayuelas al camino de Miranda de Ebro a la carretera de Vizcaya	1.782.421	45.000	91.000
3.02	Firme bituminoso en el camino vecinal de Celadilla Sotobrin a la carretera de Burgos a Peñacastillo	2.574.310	61.000	122.000
3.03	Firme bituminoso en el camino vecinal de Renuncio a la N-620, de Burgos a Portugal, por Salamanca	987.960	29.500	59.000
3.04	Firme bituminoso en el camino vecinal del Puente del Diablo a Puras de Villafranca	907.787	27.000	54.000
3.06	Firme bituminoso en el camino vecinal de Huerta de Rey al límite de provincia con Soria	2.090.703	51.500	103.000
3.07	Firme bituminoso en el camino vecinal de Villarcayo a la Quintana de Rueda, por Villacanes	654.282	19.500	39.000
3.08	Firme bituminoso en el camino vecinal de Arcos de la Llana a la N-1, por Villariezo	1.997.784	49.500	99.000
3.09	Firme bituminoso en el camino vecinal de Medinilla de la Dehesa a la carretera de Estepar a Villanueva de Argaño	672.575	20.000	40.000
3.10	Proyecto de muro de contención en el camino vecinal de Torduelles-carretera Lerma-estación S. Asensio (BU-V-9.021, punto kilométrico 3.050)	1.366.582	37.000	74.000
3.11	Proyecto de ensanchamiento de un puente en «Puentearenas», en el camino vecinal BU-V-5.314	290.714	8.500	17.000
3.12	Firme bituminoso en el camino vecinal de Montejo de Bricia, por Higón, Santa Gadea y Quintanilla Santa Gadea	3.761.568	85.000	170.000
3.13	Firme bituminoso en el camino vecinal de Villamor, por Momediano, Paresotas y Oteo de Losa a Villabasil	3.735.780	84.500	169.000
3.14	Firme bituminoso en el camino vecinal de la carretera Logroño-Cabañas por Solduengo, Barrio de Díez Ruiz, Las Vegas y Terrazos	2.525.853	60.500	121.000
3.15	Firme bituminoso en el camino vecinal de La Vid de Bureba a Quintanillabón	1.574.711	41.500	83.000
3.16	Firme bituminoso en el camino vecinal de Vileña, por Quintanillabón a la carretera Briviesca	2.726.377	64.500	129.000
3.17	Firme bituminoso en el camino vecinal de Saldaña a Masa, por Villaherrnando, Villanueva de Puerta, Los Valcarceres y La Piedra a la carretera de Burgos-Aguilar de Campoo	5.909.250	138.500	277.000
3.18	Firme bituminoso en el camino vecinal de Presencio a Pampliega por Mazuela de Muño y Olmillos de Muño	1.990.854	49.500	99.000
3.20	Doble tratamiento superficial y capa de sellado del camino vecinal de Rucandio, por Hozabajas, Quintanilla y Aguas Cándidas a Salas de Bureba, con ramales a Quintanaopio y Padrones de Bureba	2.527.446	60.500	121.000
3.21	Firme bituminoso en el camino vecinal del kilometro 79 de la carretera Burgos-Bercedo, por Céspedes y Barriosuso a la carretera de Cereceda a Laredo	2.344.384	56.500	113.000
3.23	Firme bituminoso en el camino vecinal de la carretera Aranda-Salas a la carretera Burgos-Soria, por Pinilla de los Barruecos, tramo Pinilla los Barruecos-carretera Burgos a Soria	1.191.970	33.500	67.000
3.24	Firme bituminoso en el camino vecinal de La Nuez de Abajo a la carretera Burgos-Aguilar de Campoo	351.062	10.500	21.000
3.25	Doble tratamiento superficial y capa de sellado en el camino vecinal de Valluercanes, por Altible a la carretera Logroño a Cabañas de Virtus	1.118.496	32.000	64.000
3.26	Firme bituminoso en el camino vecinal de Miraveche a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus	1.019.824	30.000	60.000
3.28	Villalaín a Bisjueces	457.639	13.500	27.000
3.29	Proyecto del camino vecinal de Revenga de Muño a la carretera de Arcos a Villafruela	1.407.959	38.000	76.000
3.31	Proyecto reformado de camino vecinal de San Juan de Ortega a Barrios de Colina	1.080.753	31.500	63.000

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma en el garaje provincial».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Reforma en el garaje provincial».

2.º **Tipo de licitación:** 853.151,48 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Gastos de 1971, partida número 159.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 21.328,78 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, ce-

rrados y lacrados; conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del (Estado) o provincia», de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas,

administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo, se acompañará, en sobreabierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de mayo de 1971.—El Presidente.—2.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de áridos para el asfaltado de 14.250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 15 de marzo de 1971, ha dispuesto sacar a subasta pública el «suministro de áridos para el asfaltado de 14.250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva».

Presupuesto de contrata: 2.013.834 pesetas.

Fianza provisional: 35.207 pesetas.

Fianza definitiva: 70.415 pesetas.

Plazo de entrega: Dos (2) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 13 de mayo de 1971.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación del suministro de áridos para el asfaltado de 14.250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar los áridos de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19...

(Firma.)

Tarragona, 17 de abril de 1971.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—3.032-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de las secciones de ancianas y niñas de la Residencia Provincial.

Se sacan a subasta las obras de las secciones de ancianas y niñas de la Residencia Provincial, dependiente de esta Corporación, con un presupuesto de 904.270 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107 del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a los cuales se sacan a subasta las obras de reforma de las secciones de las ancianas y niñas en la Residencia Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes, dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubre el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 12 de mayo de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.985-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz.

Declarada desierta la subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz, kilómetro 0 al 7, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1971, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 11 de febrero de 1971, se anuncia segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones que rigieron para la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1971.—El Presidente.—2.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Héroes de Toledo, avenida Principes de España, Pardo Suárez, tramo de la calle Pollentia entre la de Xara y plaza de Carlos V y la propia plaza de Carlos V, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.307.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional y definitiva: 26.160 pesetas y 5 por 100 del precio de adjudicación.

Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de pliegos. Los antecedentes del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a instalación de alumbrado en las calles de Héroes de Toledo, avenida Pardo Suárez, avenida Principes de España, tramo de la calle Pollentia y plaza de Carlos V y la propia plaza de Carlos V, se comprometo a llevar a cabo la indicada obra con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los reglamentos de trabajo y demás disposiciones atinentes.

Acompaña los siguientes documentos...
Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)»

Alcudia, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, F. Vidal.—El Secretario, J. Meliá.—3.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 4 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de ciento ochenta metros cuadrados.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber:

Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública para su venta el solar número 4 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de 180 metros cuadrados, por el precio de setecientos veinte mil pesetas.

Los pliegos de condiciones, planos de situación y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de catorce mil cuatrocientas pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultado de aplicar la escala máxima del artículo 82-1 del referido Reglamento, al precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga treinta hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de otras tres pesetas)

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de con capacidad legal para contratar; por el presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de (en letra y cifra) pesetas, y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 2 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de 135 metros cuadrados.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública para su venta el solar número 2 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de 135 metros cuadrados, por el precio de quinientas cuarenta mil pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones, planos de situación y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diez mil ochocientas pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultado de aplicar la escala máxima del artículo 82-1 del referido Reglamento, al precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga treinta hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de otras tres pesetas.

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de con capacidad legal para contratar; por el presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de (en letra y cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 3 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de 223 metros cuadrados.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública para su venta el solar número 3 de la avenida Doce de Agosto, con superficie útil de 223 metros cuadrados, por el precio de ochocientas noventa y dos mil pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones, planos de situación y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecisiete mil ochocientas cuarenta pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultado de aplicar la escala máxima del artículo 82-1 del referido Reglamento, al precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga treinta hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de otras tres pesetas.

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de con capacidad legal para contratar; por el presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de (en letra y cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la casa del Médico de la Aldea de Zahara de los Atunes», de este término municipal.

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, de las obras de «Construcción de la casa del Médico de la Aldea de Zahara de los Atunes», de este término municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por los Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Fernando de la Crada Durán, que se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: Será de seiscientos noventa mil pesetas (690.000).

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar totalmente terminadas en el plazo improrrogable de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con estricta sujeción al proyecto técnico.

Garantías:

Fianza provisional: Para poder optar a la subasta, los licitadores habrán de depositar en la Depositaria Municipal de Fondos o Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de trece mil ochocientas (13.800) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, que será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

Fianza definitiva: Quienes resultaren adjudicatarios de las obras deberán constituir, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, la fianza definitiva, consistente en el 4 por 100 del total importe del remate.

Una vez finalizadas las obras y transcurrido el periodo de garantía, se procederá a la devolución de la fianza definitiva, en la forma prevista reglamentariamente.

Forma de pago: El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Técnico director de la obra.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán venir acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el periodo de admisión, y estará presidida por la Mesa constituida al efecto, formada por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, el señor Arquitecto municipal y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o de para lo cual cuenta con poder bastante, en su caso), enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de «Construcción de la casa del Médico de Zahara de los Atunes», se compromete a realizarlas, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, formuladas al efecto, en la cantidad de pesetas (cantidad en letra).

Se acompañan los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de cuantas disposiciones se hallaren vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, y en especial las relativas al jornal mínimo, jornada legal de trabajo y remuneración de horas extraordinarias.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 13 de mayo de 1971. El Alcalde. Diego López Barrera.—3.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte del monte denominado «Puig de Llorenza».

Don Miguel Catalá Devesa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Benitachell (Alicante),

Hago saber: Que ha sido aprobado el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas en la subasta para la enajenación de una parte del monte propiedad del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante), denominado «Puig de Llorenza», con las condiciones siguientes: Es objeto del contrato la enajenación por medio de subasta de un trozo del monte de propios de este Ayuntamiento, denominado «Puig de Llorenza», cuyos linderos son los siguientes: Norte, con tierras del Ayuntamiento; Sur, con la Cala del Ayuntamiento; Este, con tierras del mismo, y Oeste, con el término de Teulada y Benitachell.

Mide una superficie de ciento catorce hectáreas y se le asigna un precio, pericialmente valorado de diez millones de pesetas (10.000.000).

El monte descrito forma parte y se segrega de otro de mayor cabida incluido en el Inventario de Bienes Municipales y en el Registro de la Propiedad de este Partido, libro 165, 3 de Benitachell, folio 231, finca 500, inscripción 1.ª

Siendo uno de los fines de la compraventa la promoción turística de la zona, el adjudicatario queda obligado a construir en el plazo máximo de dos años una carretera pública que enlace los terrenos vendidos con el casco urbano de esta población, debiendo además, destinar dichos terrenos a su urbanización y edificación.

A efectos de la construcción de la carretera, el adjudicatario presentará, tras de la adjudicación, una Memoria y plano, en que se reflejen las características técnicas de la obra y el trazado, no pudiendo, en todo caso, ser la carretera de ancho inferior a seis metros y la calidad y cantidad de los materiales a emplear será la siguiente: Un firme asfáltico a base de 10 centímetros de zahorras, 10 centímetros de macadam y una capa de rodadura con 5 kilogramos de betún asfáltico y 36 litros de gravilla, todo ello convenientemente apisonado y distribuido en tres riegos.

El Ayuntamiento podrá designar un técnico que inspeccione las obras. La urbanización y edificación de los terrenos se habrá de someter a las disposiciones vigentes sobre la materia, teniendo en cuenta las características apropiadas para constituir una zona residencial de montaña con edificaciones tipo chalet.

El incumplimiento por parte del comprador de las condiciones establecidas en el presente artículo dará lugar a la resolución de la compraventa, recuperando el Ayuntamiento los terrenos, con las mejoras de cualquier clase realizadas sobre el mismo, sin abonar por ellas cantidad alguna, perdiendo el comprador el precio pagado al Ayuntamiento.

El tipo de licitación lo constituye el precio asignado a la finca de diez millones de pesetas (10.000.000), sobre cuya cifra habrán de presentarse las proposiciones al alza.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores constituirán la garantía provisional de ciento ochenta y cinco mil pesetas (185.000) deducidas con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tratándose de una venta al contado, queda exceptuada la constitución de garantía definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Contratación.

Las plicas para esta subasta se entregarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio de convocatoria en el

«Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Se admitirán cuantos sobres se presenten, siempre que reúnan las condiciones externas reglamentarias, y en caso de que fueran rechazados, el portador podrá acudir al Alcalde o a quien le sustituya contra cuya resolución cabrá recurso contencioso-administrativo.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe.

El acto será público y para su celebración se observarán las normas de los artículos 33 al 35, inclusive, del precitado Reglamento de Contratación. Las proposiciones se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971 y del pliego de condiciones aprobado para la enajenación mediante subasta pública de una finca de propiedad municipal que se describe en el mismo, las cuales aceptan íntegramente, ofrece por la adquisición de la expresada finca la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose formalmente a dar cumplimiento en el plazo marcado a la obligación impuesta en el artículo 4.º del indicado pliego (fecha y firma del proponente).

Benitachell, de de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Benitachell a 13 de mayo de 1971.—El Alcalde, Miguel Catalá.—2.977-A.

Resolución de Ayuntamiento de Berrobi (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del cementerio municipal».

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta para las obras de «Ampliación del cementerio municipal de Berrobi».

Asimismo aprobó iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es las obras de ampliación del cementerio municipal de Berrobi.

Tipo de licitación: Un millón sesenta mil ciento ochenta y tres pesetas (pesetas 1.060.183).

Duración del contrato: Desde la adjudicación provisional hasta la firma de la correspondiente escritura pública ante el señor Notario.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: Veinticinco mil pesetas (25.000).

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berrobi en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para las obras de ampliación del cementerio municipal de Berrobi, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude a la citada subasta, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berrobi, 14 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan Tolosa.—3.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de alumbrado en la avenida del Conde de Vallellano».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: «Mejora de alumbrado en la avenida del Conde de Vallellano».

Tipo: 1.237.747 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantías: La provisional, 34.754 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día, en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de «Mejora de alumbrado de la avenida del Conde de Vallellano», se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien, consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuartango (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de casa de Médico y Centro de Higiene Rural».

El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cuartango hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción de casa de Médico y Centro de Higiene Rural».

Tipo: Novecientas diecinueve mil novecientas sesenta y cuatro (919.964) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional y definitiva: 4 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, de, estado, profesión, y residente en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de casa de Médico y Centro de Higiene Rural», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Cuartango, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde, José Ortiz de Zárate.—3.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la reparación y cambio de tensión del alumbrado público de esta población.

El Ayuntamiento saca a concurso la reparación y cambio de tensión del alumbrado público de esta población, debiendo los licitadores presentar Memoria suscrita por ellos mismos y proyecto técnico de facultativo competente.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

Las mejoras versarán sobre precio, plazo de realización de los trabajos, plazos de garantía, alcance de ésta, facilidades posteriores a la instalación para obtención de repuestos y conservación.

La garantía provisional es de 15.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio del contrato.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el día hábil siguiente, a las doce, se procederá a la apertura de pliegos en la Casa Consistorial. A la proposición se acompañará resguardo de la garantía provisional, declaración de no incapacidad ni incompatibilidad, poder bastanteado si se actuará por representación y proyecto y memoria relativos a las obras e instalaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en,

en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el día en nombre propio o en representación de, condecorador del pliego de condiciones para contratar mediante concurso la reparación y cambio de tensión del alumbrado público de esa villa de Jávea, se comprometo a su realización en las condiciones que figuran en la Memoria y proyecto que adjunta, por el precio de (fecha y firma).

Jávea, 7 de mayo de 1971.—El Alcalde, Angel Domenech Albi.—2.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento forestal que se cita.

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de Santander, al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría, a disposición de los presuntos licitadores, se anuncia la subasta para el aprovechamiento de 2.670 pinos, con un aforo de 1.348 metros cúbicos y 135 estereos de leña, en el sitio de «Manotales», del monte Brazo y otros, número 358 del Catálogo.

Tipo de tasación: De 621.430 pesetas (seiscientos veintimil cuatrocientas treinta pesetas), y precio índice 776.767 pesetas (setecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesetas).

Duración de la corta: Doce meses, a partir de la formalización del contrato.

Fianzas: La provisional será del 3 por 10 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas, resguardos de fianza y demás documentos: Se hará en horas de oficina, hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas o subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del periodo de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, ajustados al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con domicilio en, en su nombre (o en representación acreditada de don), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, para la subasta de 2.670 pinos, con un volumen mederable de 1.348 metros cúbicos y 135 estereos de leña, en el monte «Brazo» y otros, y lugar de «Manotales», de este Municipio, ofrece, con conocimiento y obligándose al estricto cumplimiento del pliego de condiciones aprobado por la misma, comprar la corta de referidos 2.670 pinos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara asimismo encontrarse en posesión de la capacidad adquisitiva legal. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Los Corrales de Buelna, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de renovación del pavimento del arroyo en un tramo de 195 metros en la avenida de Ortiz Muñoz».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el «Proyecto de renovación del pavimento del arroyo en un tramo de 195 metros en la avenida de Ortiz Muñoz», a partir del 18 de julio, en cumplimiento

de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 547.413 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 11 de mayo de 1971.

Fianza provisional: 16.422 pesetas.

Fianza definitiva: 32.845 pesetas.

Plazo para la presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Cinco meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—3.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la conservación del parque de San Isidro.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la conservación del parque de San Isidro.

Tipo: 250.000 pesetas por hectárea y año, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 85.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación de la conservación del parque de San Isidro, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firm. del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar obras diversas en la Zona Deportiva Municipal.

Objeto y duración del contrato: Contratar las obras de excavación en zanja, construcción y revoque de paredes de cerca, instalación de sanitarios y fontanería, en la Zona Deportiva Municipal, las cuales se adaptarán a las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el expediente. El plazo es el de noventa días laborables, contados desde el siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Habrá de consignarse la cantidad máxima de 1.276.384,60 pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Pagos: En su totalidad, mediante certificación de obra, librada por Arquitecto, y al mes siguiente de aquel de la aprobación por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario vigente, partida 6.2104.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta, habrá de consignarse la cantidad 25.568 pesetas en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos. Hecha la adjudicación definitiva en el término de diez días, habrá de presentarse documento que acredite la constitución de fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate. Ambas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán de las nueve a las catorce horas, los días laborables y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuere posterior, en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de obras diversas en la Zona Deportiva Municipal, se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en las bases 9.ª y 23 del pliego de condiciones.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se subtitulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

«Don, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos para el concurso-subasta para la ejecución de las obras de excavación en zanja, construcción y revoque de paredes, instalación de sanitarios y obras diversas de fontanería en la Zona Deportiva Municipal de Manlleu, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos indicados por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a satisfacer a los obreros ocupados en las obras los jornales que rijan en la plaza, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente. (Fecha y firma del proponente.)»

Declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Manlleu para la ejecución de las obras que se consignan en la proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Primer periodo, sobres titulados «Referencias», el primer día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», el décimo día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio del segundo periodo del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Manlleu, 14 de mayo de 1971.—El Alcalde, José Arqués.—3.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se citan.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 3.011.955 pesetas para adjudicar la ejecución de los siguientes proyectos de obras: Urbanización calle Velázquez, urbanización calle Doctor Barraquer, urbanización entronque calle Pi y Gíbert con las de Valles de Andorra y Arquímedes y construcción aparcamiento de automóviles y diversas mejoras en avenida Eduardo Maristany.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de trescientos sesenta días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

La garantía provisional asciende a 50.179 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los proyectos siguientes: Urbanización calle Velázquez, urbanización calle Doctor Barraquer, urbanización entronque calle Pi y Gíbert con las de Valles de Andorra y Arquímedes y construcción aparcamiento de automóviles y diversas mejoras en avenida Eduardo Maristany», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

«Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de los siguientes proyectos (copiar los anteriormente relacionados), se comprometo a ejecutarlos con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignaría en letras y en guarismos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo aprobado para la ejecución de dichos proyectos y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—3.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de nichos en el nuevo cementerio de Otazu».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción de nichos en el nuevo cementerio de Otazu».

Tipo: 7.935.120 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha,)

El proponente: Firma.

Vitoria, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, José María Mongelos Osarte.—3.016-A.